

RV: ALLEGO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, RAD. 2021-139 JUZGADO 6 CIVIL MPAL

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/11/2021 9:51

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

se le informa que el canal de recepción de memoriales habilitado por el despacho es
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente

Juzgado Sexto Civil Municipal
Armenia Quindío

De: Elvis Andrés Londoño Córdoba <londonocordobaabogado@gmail.com>

Enviado: martes, 16 de noviembre de 2021 9:43 a. m.

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

abogadosdelejecafetero@gmail.com <abogadosdelejecafetero@gmail.com>

Asunto: ALLEGO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, RAD. 2021-139 JUZGADO 6 CIVIL MPAL

Buen día, por medio del presente allego solicitudes, esto para lo pertinente. Quedo atento de sus comentarios.

Cordialmente,

Elvis Andrés Londoño Córdoba
Abogado
Celular: 3104167478

Señores

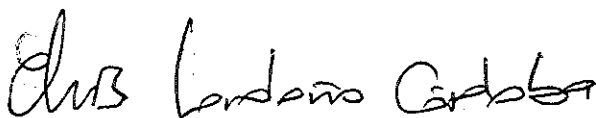
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío

ASUNTO: SOLICITUD MEDIDAS CAUTELARES
EJECUTANTE: VÍCTOR MANUEL MONTAÑO CIFUENTES
EJECUTADA: PAOLA ANDREA VALENCIA BOCANEGRA
REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021 - 139

ELVIS ANDRÉS LONDOÑO CÓRDOBA, mayor de edad, domiciliado y con residencia en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.077.424.358 de Quibdó Chocó, y portador de la tarjeta profesional N° 219.151 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito solicitar al despacho la siguiente medida cautelar:

Decretar el embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio **HOTEL BRISAS DE GRANADA** como unidad de explotación económica, con su conjunto de bienes organizados (televisores, equipos de sonido, electrodomésticos, dinero de caja, camas, nocheros, armarios y en general, todos los bienes utilizados para realizar la actividad comercial), ubicado en la carrera 22 N° 8 – 75, Armenia, Quindío, con matrícula número 228116, propiedad de la señora **PAOLA ANDREA VALENCIA BOCANEGRA**.

Atentamente,



ELVIS ANDRÉS LONDOÑO CÓRDOBA
C.C. 1.077.424.358 EXPEDIDA EN QUIBDÓ, CHOCÓ.
T.P. 219.151 DEL C.S. DE LA JUDICATURA
londonocordobaabogado@gmail.com
3104167478

Doctor
SILVIO ALEXÁNDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTANTE: VÍCTOR MANUEL MONTAÑO CIFUENTES
EJECUTADA: PAOLA ANDREA VALENCIA BOCANEGRA
REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021 - 139

ELVIS ANDRÉS LONDOÑO CÓRDOBA, mayor de edad, domiciliado y con residencia en el municipio de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.077.424.358 de Quibdó Chocó, y portador de la tarjeta profesional N° 219.151 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderado de la parte ejecutante, por medio del presente escrito y en acatamiento a lo requerido por el despacho en auto del 10 de noviembre de 2021, me permito presentar la liquidación del crédito conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

VIGENCIA	BRIO. CTE.	MÁXIMA AUTORIZADA	TASA	LIQUIDACIÓN
----------	---------------	----------------------	------	-------------

DESDE	HASTA	T. EFECTIVA	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL EFECTIVA	NOMINAL MENSUAL	DÍAS	INTERESES
-------	-------	----------------	--------------------	---------------------	--------------------	------	-----------

17-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	12	28.738,36
01-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	31	73.487,05
01-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	30	70.751,80
01-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	31	72.733,34
01-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	30	70.387,10
01-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	31	72.733,34
01-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	31	73.110,19
01-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	23,17%	1,93%	30	70.387,10
01-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	31	72.356,48
01-nov-21	12-nov-21	17,27%	25,91	23,26%	1,94%	12	28.300,72

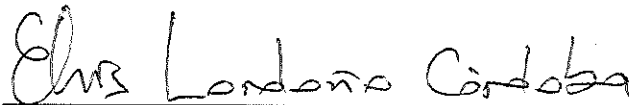


Reservados todos los derechos reservados de propiedad de Bienes e Inversiones del Café S.A.S.

Calle 14 # 13-13, frente a la EDEQ
Telefax. 734 6349. Celular 3147774604
E-Mail abogadosdelejecafetero@gmail.com
Armenia - Quindío

Intereses moratorios:	\$632.985,48
Capital:	\$3.647.000,00
Intereses moratorios + Capital:	\$4.279.985,48
Total de la obligación:	\$4.279.985,48

Atentamente,



ELVIS ANDRÉS LONDOÑO CÓRDOBA
C.C. 1.077.424.358 EXPEDIDA EN QUIBDÓ, CHOCÓ.
T.P. 219.151 DEL C.S. DE LA JUDICATURA
londonocordobaabogado@gmail.com
3104167478



Reservados todos los derechos reservados de propiedad de Bienes e Inversiones del Café S.A.S.

Calle 14 # 13-13, frente a la EDEQ
Telefax. 734 6349. Celular 3147774604
E-Mail abogadosdelejefcafetero@gmail.com
Armenia - Quindío